



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación...

RESUELVE:

Expresar un profundo reconocimiento a todos/as los/as artistas y al sector cultural de la Argentina por sus esfuerzos y su puesta a disposición de toda la población, en el marco del Aislamiento Social Obligatorio, de sus expresiones por múltiples medios y canales entendiendo que su labor ha significado una exteriorización única y especial de arte solidario en pos de acompañar a nuestra querida Argentina en un momento de aislamiento.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

Fundamentos

Sr. Presidente:

Estamos atravesando la situación más extraordinaria de la que tengamos memoria en democracia. Hasta hace unos meses atrás no conocíamos lo que significaban términos como pandemia, coronavirus, aislamiento social entre otras, sin embargo desde hace más de dos meses toda la población no solo incorporó estas palabras a su vida diaria, sino que cambió su idea de “normalidad” y por ello decidimos enfrentar juntos este mal momento quedándonos en casa.

Los sectores afectados por el Aislamiento Social Obligatorio son vastos, pero en particular debemos hablar de nuestros artistas, ya que su sostenimiento económico se sustenta especialmente en la venta de entradas, libros, discos y obras vendidas o cursos dictados, por ende están sufriendo una pérdida económica masiva que podría dañar a largo plazo el campo cultural. Pero a pesar de todo ello, no han bajado los brazos y pusieron su arte a disposición de los demás.

El momento les exige ser más creativos, encontrar nuevas formas de expresarse, de transformar el dolor de tener nuestros lugares de encuentro cerrados al público en una nueva convocatoria a la sociedad. Las herramientas digitales nos brindan un amplio abanico para seguir profundizando nuestros lazos, compartiendo, reflexionando y estar cerca simbólicamente de quienes nos rodean.

En este marco debemos resignificar las nuevas tecnologías, desarrollando su potencia transformadora de fomento de lo colectivo y democratización de saberes, durante estos meses hemos visto, escuchado y disfrutado de nuestros amigos, vecinos que pusieron a disposición nuestra su arte sin pedir nada más que un aplauso a cambio.



H. Cámara de Diputados de la Nación

"2020 - Año del General Manuel Belgrano"

También los/las grandes artistas con reconocimiento nacional e internacional se sumaron a esta cruzada y nos han brindado recitales que quedarán en nuestro recuerdo a través de redes sociales, no solo exponiendo su profesionalidad sino también su intimidad, porque como todos, están en casa.

Un párrafo especial queremos otorgar para aquellos espacios culturales que a pulmón generaron nuevas formas de conectarse con quienes asisten a perfeccionar su arte, y que a pesar de no tener sostenimiento económico, siguen dando sus clases utilizando plataformas virtuales, y generando espacios nuevos, nuevas formas de expresión que han ayudado a que el cumplimiento del aislamiento sea más llevadero.

En todo el país las distintas formas de expresión cultural han sido una forma de encuentro entre todos. Esperar que llegue determinado horario para poder ver a nuestro artista favorito es parte de esta nueva realidad.

Es nuestra obligación reconocer a todos nuestros artistas por su capacidad de resiliencia y de acompañarlos con su expresión artística única que ha generado un impacto positivo en toda la población que tanto lo necesita.-

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares el acompañamiento en el presente proyecto. -